

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Nayarit

REGIÓN OCCIDENTE





Documentos
rectores



Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Nayarit

REGIÓN OCCIDENTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Nayarit

Primera edición, 2016

ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, María Magdalena Aguilar González.

Coordinación estatal: David Aguilar Estrada, Elías Portugal Cabello, Juan Humberto Pintado.

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: José Elías Portugal Cabello, Juan Humberto Pintado, Martha Marisela Avilés Nieves, Manuel Mireles Ortiz, Carlos Eduardo Guerrero Galván.

Edición institucional

Laura Athié

Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial y técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Guillermo Camacho López

Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins

Corrección

Susana Vargas Rodríguez

Diseño

D.R. © Gobierno del Estado de Nayarit

Avenida México Norte s/n, Zona Centro

C.P. 63000 Tepic, Nayarit

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes

Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Nayarit y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Nayarit e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Nayarit. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:

www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>.

Índice

5	Mensaje del Gobernador de Nayarit
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del Secretario de Educación de Nayarit
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
18	Marco de política
20	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
37	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
39	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Nayarit
41	PROEME 1. Evaluación estandarizada en la educación preescolar como referente del dominio de aprendizajes básicos de los alumnos
45	PROEME 2. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente en educación primaria
49	PROEME 3. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente de matemáticas en educación secundaria
52	PROEME 4. Implementación del programa AVANCE en la educación media superior
56	Indicadores de monitoreo de los PROEME
60	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
62	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Nayarit

Roberto Sandoval Castañeda
GOBERNADOR

David Aguilar Estrada
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Héctor López Santiago
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA

José Elías Portugal Cabello
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

Martha Marisela Avilés Nieves
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Manuel Mireles Ortiz
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA
EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del Gobernador de Nayarit

Uno de los grandes compromisos y tareas del Gobierno de la Gente de Nayarit es atender, dar seguimiento puntual y afrontar los retos en materia educativa.

Creemos firmemente que en la educación no se gasta, se invierte. Por eso, hemos cumplido de forma histórica con acciones de rehabilitación y construcción de infraestructura escolar y de techumbres en patios cívicos y deportivos de nuestras instituciones educativas.

Nos hemos comprometido con el magisterio nayarita y cumplido con transparencia en los procesos administrativos y asignaciones de plazas, de acuerdo con la normatividad y las leyes que regulan el Servicio Profesional Docente en el marco de la Reforma Educativa.

Además, reactivamos apoyos de tecnologías de la información para los maestros, saldamos casi por completo las deudas y los compromisos financieros heredados de administraciones anteriores con el personal que labora en el ramo educativo y seguimos trabajando para asegurar en tiempo y forma lo que por derecho devenga el personal que dedica sus días a una de las labores más nobles e importantes, la de educar.

El objetivo superior de brindar educación de calidad nos conmina a redoblar esfuerzos y a generar los espacios necesarios para diagnosticar, planear y buscar la vinculación con los organismos y las dependencias correspondientes.

Así, en 2015, el Gobierno de la Gente suscribió un convenio general de colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Esto, para conjuntar conocimiento, experiencia, recursos y esfuerzos que fortalezcan los sistemas educativos nacional y local; asegurar la debida aplicación de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente y la atención de los lineamientos expedidos por el INEE; promover proyectos conjuntos que fomenten la cultura de la evaluación, y fortalecer el uso y la difusión de los resultados de las evaluaciones, entre muchos otros objetivos comunes.

En este contexto, el presente Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) refleja la definición de algunos de los objetivos locales que son afines al planteamiento y ejecución de la Política Nacional de Evaluación de la Educación.

Como gobernador del estado de Nayarit, reafirmo mi compromiso con las tareas descritas. Esta responsabilidad se reflejará en el trabajo diario del equipo del Gobierno de la Gente que me acompaña en el liderazgo de la función educativa. Nos comprometemos a dar puntual atención a las acciones y planteamientos del Nuevo Modelo Educativo en plena conjunción de esfuerzos con el magisterio y los padres de familia.

Por nuestra niñez y juventud, presente y futuro actuante de nuestro estado y país, dando la cara con hechos, lograremos unidos la calidad educativa que merece nuestra sociedad.

Roberto Sandoval Castañeda

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición –y, sobre todo, su construcción– de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del Secretario de Educación de Nayarit

La labor docente es admirable y merece el reconocimiento y el empoderamiento. Quienes compartimos la dicha de estar frente a grupo en un aula, sabemos que nuestra responsabilidad es mucho mayor al adquirir una función administrativa y política que represente la vocación docente.

Dado que los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales son oportunidades para mejorar —y cumpliendo las indicaciones del gobernador del estado, Roberto Sandoval Castañeda—, adquirimos el compromiso de lograr la calidad educativa mediante la planificación de estrategias y el emprendimiento de acciones den solución a los problemas educativos en Nayarit.

La Reforma y el Nuevo Modelo Educativo son respuestas claras a los cambios que la sociedad mexicana exige para lograr el bienestar y el desarrollo auténticos. Comprometidos con el camino de la interlocución y la sinergia para generar esas transformaciones, esta Secretaría mantiene vinculación estrecha con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, atiende sus lineamientos y trabaja en el diseño de las estrategias necesarias para la observancia de sus directrices

Es cierto que es preciso atender las urgencias del plano educativo, pero es más importante diagnosticar y evaluarnos constantemente para definir las acciones adecuadas. Por ello, hemos sumado esfuerzos para plasmar en el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) el estudio de los retos educativos locales y darle sustento y darle viabilidad a los proyectos que coinciden con la Política Nacional de Evaluación de la Educación. Somos conscientes de que, si bien no son los únicos pendientes, lo mejor es dar inicio a las soluciones específicas, sin dormir en la planeación exhaustiva de la solución general de un todo complejo y cambiante.

Es un honor ser parte de una generación que es protagonista del cambio en la forma de brindar, administrar, transmitir y vivir la educación en nuestro país.

Unidos, podremos lograr la calidad educativa que México merece.

David Aguilar Estrada

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.

2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

La construcción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) sienta sus bases en el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, cuyos propósitos son el diseño de proyectos estatales de evaluación para la mejora que se implementarán de 2017 a 2020 en cada estado de México.

En este sentido, en el estado de Nayarit se diseñó el programa de acuerdo con los Lineamientos del Documento rector de la Política Nacional de Evaluación Educativa proporcionado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

El PEEME se genera a partir del diagnóstico de la educación básica y media superior en el estado. El análisis de las brechas y desigualdades permitieron determinar los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que se implementarán.

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los PROEME que lo componen.

También contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación entre instituciones, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Para cumplir esto, la Ley de Educación del Estado de Nayarit (LEEN) establece:

Artículo 8°.- El Ejecutivo del Estado ejercerá las facultades que en materia educativa le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la Ley General de Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las derivadas de la presente ley.

Artículo 9°.- Son deberes y atribuciones del Estado:

XXII.- Participar en las actividades tendientes a realizar evaluaciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el Servicio Profesional Docente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

XXIII.- Ejecutar programas para la inducción, actualización, capacitación y superación de maestros de educación media superior, los que deberán sujetarse, en lo conducente, a lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente.

La LEEN considera los artículos 12, 38, 43 A y 43 B, en materia de coordinación, evaluación y planeación educativa, respectivamente, de los procesos como del servicio educativo, mismos que se relacionan tanto con las atribuciones del Estado como con el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa y sus Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa. En particular, tres de ellos:

Artículo 12.- Segundo párrafo. [...] Asimismo, coadyuvará con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, organismo constitucional autónomo al que le corresponde ejercer las atribuciones que establezcan la Constitución, su propia ley, la Ley General del Servicio Profesional Docente y demás disposiciones aplicables.

Artículo 38.- El proceso educativo considerará como elementos básicos para su desarrollo, la planeación, la organización, la operación, la supervisión, la investigación educativa, y la evaluación y se garantizará que cada uno de ellos se realice con mayor eficiencia y calidad.

Artículo 43 B.- En la elaboración de la planeación educativa estatal, se deberá considerar como elementos fundamentales, enunciativamente los siguientes: a) Un diagnóstico de

educación en el estado; *b*) Instrumentos para la evaluación; *c*) Métodos de evaluación permanente; *d*) Proyectos estratégicos; *e*) Líneas de acción, y *d*) La participación directa de los diversos sectores sociales involucrados en el proceso educativo en el artículo tercero constitucional.

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

Estos planteamientos se relacionan con la política de la educación de calidad y se encuentran plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017 (PEDN), que en su “Política de Educación”, dentro del rubro referido a las “Políticas Públicas”, específicamente a la de “Calidad de Vida”, estipula:

Política de Educación: Vincular la educación con el desarrollo del Estado, orientando la oferta educativa media superior y superior con la ciencia y la tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide, al tiempo que se alcanza la cobertura total en el nivel de educación básica y mejora la calidad del Sistema Educativo Estatal.

Resulta importante mencionar que el PEDN no considera, en particular, la evaluación de la educación, ya que la Reforma Educativa de 2013 y la creación del SNEE fueron posteriores a la elaboración del mismo, destacando únicamente la importancia de elevar la calidad de la educación en el nivel básico y media superior. No obstante, en 2015 la Ley Estatal de Educación de Nayarit (LEEN) estableció varios artículos dedicados a la evaluación educativa, entre los que destaca el siguiente:

Artículo 44.- La evaluación es un proceso permanente que permitirá valorar los logros educativos alcanzados por cada institución, tipo, nivel y modalidad educativa. La autoridad educativa estatal coadyuvará con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de conformidad a los lineamientos que para tal efecto expida el Instituto, evaluarán en los ámbitos de sus competencias los resultados de calidad educativa de los programas compensatorios antes mencionados; involucrará a los participantes en el proceso enseñanza aprendizaje y comprenderá al menos los siguientes rubros:

- Diagnóstico de la situación y calidad en que se encuentra la educación;
- Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la ejecución de los proyectos, así como la distribución en cada uno de los niveles educativos;
- Políticas institucionales sobre los objetivos de la educación y balance de resultados en el logro de los mismos;
- Cumplimiento de los objetivos escolares y de los contenidos programáticos;
- Los obstáculos encontrados en la ejecución del proyecto, causas que lo generaron y propuestas para superarlos;
- Actualización de los proyectos, y,
- En materia de evaluación de la educación, la autoridad educativa estatal tendrá las atribuciones que le confieren los artículos 15 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 8 y 9 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

La escuela pública representa el principal elemento de prestación del servicio educativo en Nayarit, con una matrícula de 93.9%. En la entidad, el grado promedio de escolaridad de la población de más de 15 años es de 8.6 años, lo que equivale prácticamente a la secundaria concluida.

El Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que 95.6% de la población nayarita de 6 a 14 años asiste a la escuela, cifra que al compararse con el 86.5% que lo hacía en 1990, muestra un incremento de 9.1%. En este mismo rubro, la población estudiantil de 15 a 24 se incrementó 15 puntos porcentuales en los últimos 20 años.

En dos décadas, de 1990 a 2010, la población que asistía a la escuela pasó de 27.9% a 42.8%, es decir, se incrementó 14.9%. En el mismo periodo, las tasas de analfabetismo de la población y de personas de más de 15 años que no sabían leer ni escribir disminuyeron en 5% y 6.3%, respectivamente.

En 2014, los indicadores educativos ubican a Nayarit en el lugar 28 de 32 en el rubro de cobertura y en la tasa neta de escolarización en educación básica (3 a 14 años de edad).

La Secretaría de Educación Pública, por medio de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica (SEMSSICYT), es la encargada de coordinar las políticas públicas, programas, proyectos, acciones e inversiones de las instituciones relacionadas con la educación media superior, posgrado, investigación científica y tecnológica, artes, cultura, deporte y juventud que operan en Nayarit.

El Sistema de Información Geográfica Escolar de Nayarit y los indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, para el ciclo escolar 2013-2014, señalaron que en la entidad se contaba con 4 774 maestros que realizan funciones docentes con grupo asignado y sin él, quienes atendieron a 49 593 alumnos, distribuidos en 335 planteles educativos; esto representa 1.77%, 1.03% y 1.75% del total nacional, respectivamente.

Educación básica

Para la atención de los alumnos de educación básica (EB), Nayarit cuenta con dos instancias estatales de educación (IEE): la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit (SE), conformada por el sistema estatal, telesecundarias y la educación particular, y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), que atienden a la educación federalizada.

En el ciclo escolar 2014-2015, dentro de las IEE, estaban adscritos a la EB 13 713 maestros con funciones docentes, con grupo y sin él, distribuidos en 2 985 centros de trabajo para atender a 216 026 alumnos. Lo anterior representa 1.13%, 1.30% y 0.83% del total nacional, respectivamente.

Tabla 1. Nayarit. Educación básica, ciclo escolar 2014-2015

Nivel educativo	Tipo de servicio (absoluto y porcentaje)	Alumnos	Docentes	Escuelas
Total de educación básica	Nacional	25 980 148	1 212 115	228 200
	Entidad	216 026	13 713	2 985
Preescolar	General (incluye CENDI)	40 904 86.39%	1 894 81.60%	712 60.18%
	Indígena	4 120 8.70%	175 7.53%	114 9.63%
	Comunitario	2 323 4.90%	252 10.85%	357 30.17%
	Total	47 347	2 321	1 183
Primaria	General	124 751 91.33%	5 023 88.58%	835 68.72%
	Indígena	10 466 7.66%	446 7.86%	181 14.89%
	Comunitaria	1 376 1.0%	201 3.54%	199 16.37%
	Total	136 593	5 670	1 215
Secundaria	General	31 666 48.25%	2 799 48.91%	139 23.67%
	Técnica	21 637 32.96%	1 970 34.42%	95 16.18%
	Telesecundaria	11 904 18.13%	895 15.64%	295 50.25%
	Comunitaria	420 0.63%	58 1.01%	58 9.88%
	Total	65 627	5 732	587
Total	Nacional	6 825 046	408 252	38 604

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (SNIIE).

Principales brechas en educación básica

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 35% de las localidades de Nayarit tienen menos de 100 habitantes, esto significa 2 090 comunidades. El municipio de El Nayar tiene el mayor número de poblaciones con menos de 50 habitantes;

estas casi 500 localidades representan 24.5% del total estatal. Le siguen los municipios de La Yesca, con 300 localidades, (14.7%), y Compostela con 120, (5.9%). En El Nayar y La Yesca se encuentran los poblados más alejados y de difícil acceso, con concentración de las etnias huichol, cora, tepehuana y mexicana. Estos tres municipios, que suman 45.1% del total de las comunidades de la entidad, reflejan que la distancia y la dispersión geográfica dificultan la tarea de garantizar la oferta de una educación de calidad.

En este contexto, a continuación se diagnostican los principales retos de la prestación de los servicios en EB, surgidas del consenso, el diálogo y la participación colaborativa entre las autoridades educativas de las IEE.

Acceso y cobertura

Existe sobredemanda en algunas escuelas dentro de los tres niveles que componen la EB (preescolar, primaria y secundaria). Los profesores no están motivados para atender alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) y no permiten su acceso a algunas escuelas.

De acuerdo con la tasa neta de cobertura del estado, aproximadamente, 23 314 niños nayaritas no tienen acceso a la educación preescolar. Esto representa 33% de la población de 3 a 5 años y marca una brecha de 4.9% con el promedio nacional, que es de 28.1%. A esto se suma que los padres de familia le otorgan poca importancia a este nivel educativo y, por ello, la matrícula se concentra en tercer grado de preescolar. Esto, sin olvidar la insuficiente infraestructura para atender los primeros y segundos grados, la dispersión geográfica de las localidades y la ausencia de proyectos o programas alternativos en las comunidades que no cumplen con las condiciones para la instalación del servicio de educación preescolar formal. Todo esto, en un contexto caracterizado por problemas socioeconómicos y migración que se manifiesta en algunas comunidades.

Por su parte, los alumnos atendidos en educación primaria representan 95.2% del total de niños en la entidad. De este porcentaje, primaria general representa 92.4%; primaria indígena 6.6%, y primaria comunitaria 0.9%. Del total de las primarias en la entidad, 23.3% son escuelas multigrado: unitarias, bidocentes, tridocentes.

Por medio de 15 Centros de Atención Múltiple (CAM) se brinda atención diferenciada a infantes con características especiales. En las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) es posible integrar estudiantes con diversas necesidades educativas especiales asociadas a una condición de discapacidad; 87.5% de esta población cursó el nivel de educación primaria durante el ciclo escolar 2014-2015.

Del total de la matrícula en educación secundaria, 96.5% corresponde a escuelas públicas y 3.5% a particulares. La distribución de la matrícula por modalidad se integra de la siguiente manera: secundaria general 43.6%; secundaria técnica 32.4% y telesecundaria 20.4%.

Oferta educativa

El nivel preescolar no tiene la infraestructura para atender a los niños de primer grado, y en algunos planteles tampoco para los de segundo.

En los tres niveles educativos de EB, las zonas de crecimiento demográfico y económico tienen constante creación de colonias sin edificación de escuelas y no hay infraestructura suficiente para el acceso a personas con discapacidad física.

En EB los directivos escolares no cumplen aún con los rasgos de normalidad mínima, pues la autonomía escolar es escasa y el liderazgo directivo es insuficiente.

Los materiales y programas que se asignan desde la Secretaría de Educación Pública no son suficientes para los docentes y alumnos. Además, las estadísticas se modifican de manera constante. Las escuelas que participan en diversos programas reciben materiales, a veces en exceso; en cambio, otras no cuentan con estos apoyos.

Resultados educativos

No hay un examen que valore el nivel de logro de los alumnos que egresan de preescolar. Aún hay niños y niñas en edad preescolar que son recibidos en primaria sin cursar el nivel previo.

Con relación al Examen para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) 2011, los resultados posicionaron a 48% de los alumnos en el nivel básico, o por debajo, del logro educativo en Lenguaje y Comunicación, y 59% en Pensamiento Matemático. No se han llevado a cabo más mediciones de logro en el nivel preescolar y no existen datos con representatividad estatal.

En primaria se registra un menor logro educativo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en las escuelas rurales, comparado con el de las urbanas. Lo mismo se repite para los planteles ubicados en localidades con niveles de marginación alta y muy alta (PLANEA ELSÉN 2015).

En secundaria, 70% de las escuelas secundarias localizadas en localidades rurales presentan bajo logro educativo, ubicados en el nivel I en Pensamiento Matemático del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2015 en su modalidad de Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (PLANEA ELSÉN) por arriba de la media nacional, 68.6%, por 1.4%.

Según los datos de PLANEA 2015, 78.5% de los alumnos de tercero de secundaria de las localidades de marginación alta o muy alta se ubicó en el nivel de logro I en Pensamiento Matemático, en tanto que 60.7% los de escuelas en localidades de marginación baja o muy baja se colocó en el mismo nivel. La brecha identificada es de 17.8%.

Asimismo, 71% de las secundarias públicas se ubicó en el nivel I de logro en Pensamiento Matemático, contra 50% de los planteles privados. La brecha entre ambos tipos es de 21%.

Educación media superior

El Modelo Integral de Gestión Escolar y Académica Constructivista y por Competencias (MIGEAC)

Dada la complejidad de la atención a la EMS, se requiere establecer un Sistema de Mejora de la Gestión Educativa que permita diagnosticar el estatus que guarda este tipo educativo en Nayarit. Asimismo, es necesario generar procesos de sistematización e investigación de las prácticas educativas, el autoaprendizaje y la metacognición para favorecer la actuación de docentes en el Sistema Educativo Estatal. Con esto se espera lograr un compromiso social de los docentes, que los fortalezca como críticos e innovadores de su práctica educativa, aplicando el paradigma constructivista de una educación centrada en el aprendizaje y articulado con el enfoque de competencias.

Así, la política educativa estatal plantea la instrumentación de la estrategia AVANCE, que comprende la aplicación del alineamiento constructivo, la taxonomía Estructura del Resultado de Aprendizaje Observado (SOLO, por sus siglas en inglés), el aprendizaje estratégico basado en la resolución de problemas, el método de proyectos, el método de lectura veloz comprensiva, la diferenciación de actividades por niveles de aprendizaje, el programa de tutorías y asesorías y la evaluación auténtica.

Su objetivo es mejorar la calidad y el nivel de los aprendizajes de los estudiantes. Esta estrategia didáctica está sustentada en seis aspectos clave:

- Las aportaciones de John Biggs sobre el alineamiento constructivo y la taxonomía SOLO como bases de la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El aprendizaje estratégico, el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje por proyectos, como opciones metodológicas constructivistas.
- La diferenciación de actividades por niveles de aprendizaje.
- La lectura dinámica, los métodos de estudio y concentración y el desarrollo de la memoria como mecanismos para aprender a aprender y extender el potencial intelectual de los profesores y estudiantes.
- La tutoría y la asesoría como mecanismos para la prevención de pronósticos académicos negativos.
- La evaluación auténtica como estrategia de evaluación de las competencias.

En este sentido, después de hacer un análisis de los principales problemas educativos, nuestro equipo de trabajo concluyó que era necesario centrarse en aquellos aspectos susceptibles de ser atacados desde la escuela y desde los referentes académicos, y que afectan el proceso de aprendizaje de los jóvenes porque no podemos controlar las variables contextuales que ejercen influencia sobre ellos.

Por lo tanto, es factible que por medio de la estrategia AVANCE se puedan abatir indicadores negativos como reprobación, abandono y bajo rendimiento escolar, ya que dicha estrategia respeta las diferencias individuales y los niveles de aprendizaje y enfrenta al estudiante a

retos que corresponden a sus propias capacidades, esto evita el sentimiento de frustración por no poder llevar a cabo una tarea o alcanzar una competencia.

Se seleccionó la opción del alineamiento constructivo en virtud de que es clave para resolver los problemas escolares desde la estrategia AVANCE, pues mantiene la estructura curricular, la metodología de la enseñanza y los procedimientos de evaluación bajo el mismo enfoque.

Aquí es donde la taxonomía juega un papel estratégico, porque desde el proceso de planificación didáctica se puede determinar, a partir de la redacción de los objetivos de aprendizaje, qué nivel de pensamiento se activará como resultado del trabajo académico realizado. Es decir, desde la planificación se propicia un esquema de trabajo constructivista.

Además, la necesidad de un mejor alineamiento entre la valoración y la instrucción es más evidente a medida que las escuelas han comenzado a cambiar su currículo para incluir los enfoques multiculturales, constructivistas e interdisciplinarios, y que los profesores han puesto más énfasis en el significado del aprendizaje con atención a los intereses y tendencias de los estudiantes.

Las medidas tradicionales de evaluación que no proporcionan información sobre el entendimiento y la calidad del pensamiento de los estudiantes están en desacuerdo con las prácticas instructivas dinámicas y centradas en el estudiante.

En cuanto al aspecto metodológico de la práctica docente, el aprendizaje estratégico, el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje por proyectos, como opciones metodológicas constructivistas, se perfilan como estrategias pedagógicas que permiten articular y concretar en la práctica algunas apuestas centrales en el contexto educativo actual: centrar la docencia en el aprendizaje; favorecer el trabajo autónomo del estudiante; situar el conocimiento; promover el desarrollo de competencias, y estimular esquemas de trabajo colaborativo.

Asimismo, tales estrategias describen el modo en que un problema puede llegar a convertirse en una herramienta pedagógica y ofrecen a los educadores un conjunto de condiciones que han de cumplirse para que una situación problemática detone procesos de aprendizaje orientados al desarrollo de competencias en las dimensiones del saber.

Finalmente, la evaluación auténtica plantea nuevas formas de concebir las estrategias y procedimientos evaluativos. Se trata de una evaluación centrada en procesos, más que en resultados, e interesada en que el alumno asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje. Por ende, el estudiante utiliza la evaluación como un medio para alcanzar los conocimientos propuestos.

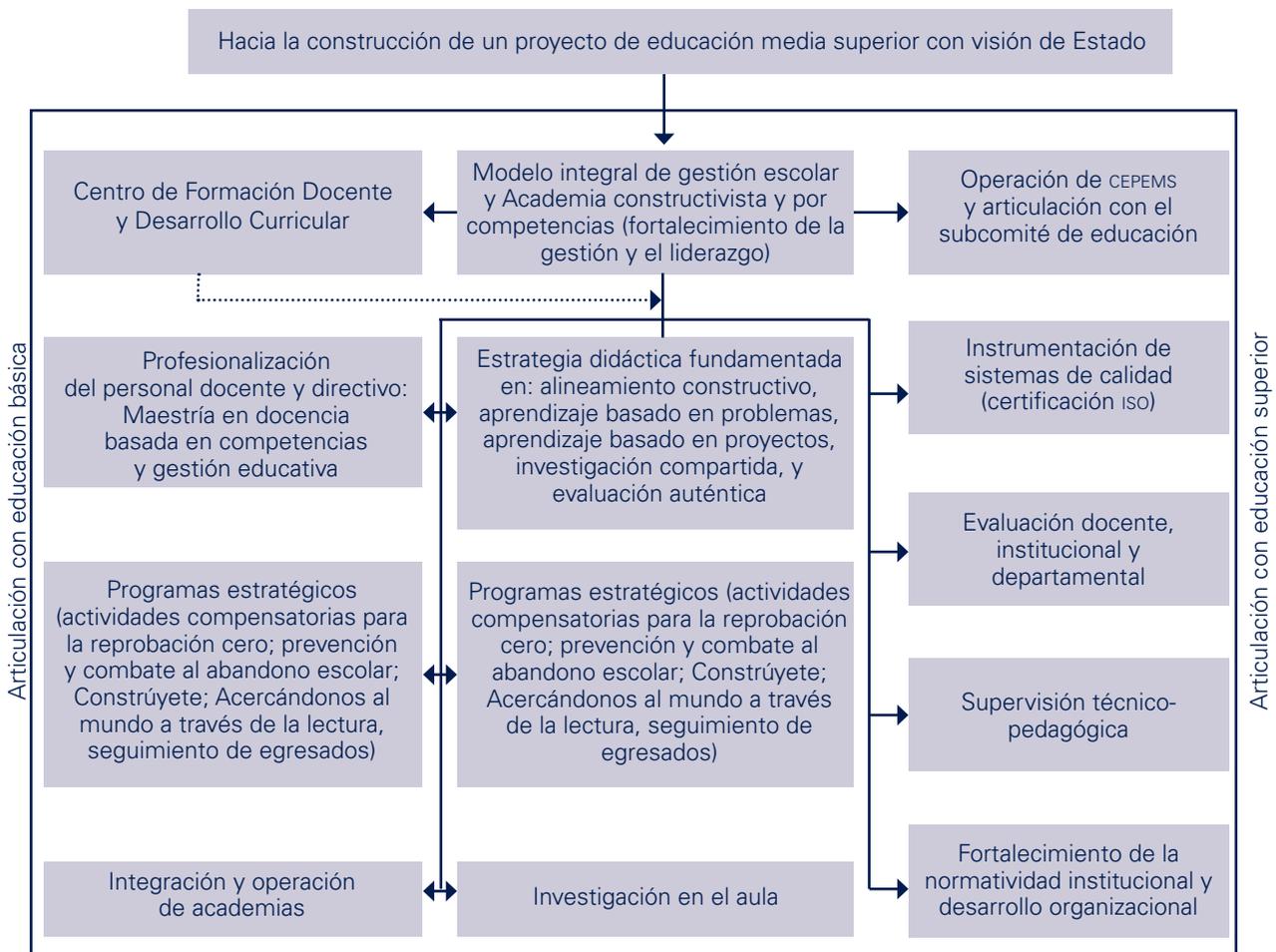
El propósito esencial de un proceso evaluativo centrado en el aprendizaje establece niveles de conocimiento a partir de la incorporación significativa o la relación con los conocimientos previos. Esto obliga al profesor a permanecer atento a las posibles carencias o desviaciones que sufren los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de hacer las observaciones y correcciones pertinentes para que el estudiante reconozca, por ejemplo, lo discutible de sus relaciones conceptuales o la inconveniencia en la utilización de un determinado procedimiento, etcétera.

Así, la evaluación adquiere un papel importante como elemento que permite mostrar al estudiante el nivel de logro de sus aprendizajes significativos. Esto implica que la evaluación auténtica se constituye en una instancia destinada a mejorar la calidad y el nivel de los aprendizajes. De aquí surge la función o propósito principal de una evaluación alternativa: ser un medio que intenta aumentar la probabilidad de que todos los estudiantes aprendan.

En esta iniciativa se tomará como línea base la media nacional 2015 para los niveles III y IV, que en el caso de Pensamiento Matemático es de 18.8% de estudiantes y en Lenguaje y Comunicación es de 36%, puesto que Nayarit obtuvo resultados por debajo de la media nacional, con resultados de 15.6% en Matemáticas y 32.8% en Lenguaje y Comunicación.

Como consecuencia de lo anterior, el Modelo Integral de Gestión Escolar y Académica Constructivista y por Competencias (MIGEAC) está orientado hacia la construcción de un proyecto de educación con visión de Estado, lo que implica articular la educación básica con la educación media superior y la superior.

Gráfica 1. Modelo Integral de Gestión Escolar y Académica Constructivista y por Competencias



De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en Nayarit existen 65 615 jóvenes de 15 a 17 años que representan 0.97% del total nacional. Del total estatal sólo 49 593 asisten a la EMS, lo que constituye una cobertura de 75.6% en este rubro.

Principales brechas en educación media superior

Acceso y cobertura

En el ciclo escolar 2013-2014, el Sistema Educativo Estatal Nayarita atendió en EMS a 45 219 estudiantes, de los cuales 33 369 correspondieron a bachillerato, 5 989 a profesional técnico (incluido CONALEP) y 5 861 a capacitación para el trabajo. Es importante mencionar que 56.0% de los estudiantes de bachillerato cursan estudios en instituciones de tipo general, en tanto que 44% lo hace en planteles de bachillerato tecnológico.

Resultados educativos

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), en el ciclo escolar 2013-2014, de cada 100 estudiantes que ingresaron a bachillerato, 97 terminaron sus estudios, tres los abandonaron y 32 reprobaron. Asimismo, el índice de eficiencia terminal (97.4%) es superior a la media nacional (65.1%) en más de 30 puntos porcentuales, lo que coloca a la entidad en el primer lugar nacional. Por igual, el índice estatal de abandono escolar (3%) es menor que la media nacional (12.9%).

Por su parte, el índice de absorción (97.8%) se encuentra en 5.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (103.7%).

En los planteles de localidades de marginación alta, 76.7% de los alumnos de último año de EMS se ubicaron en el nivel I de logro en Lenguaje y Comunicación en PLANEA 2016. Asimismo, en este nivel de marginación, en Pensamiento Matemático 85.2% de alumnos se posicionó en el nivel I. Comparados con los promedios nacionales, 68.3% y 63.1%, respectivamente, se identifican brechas para la entidad en Lenguaje y Comunicación de 8.4%, y en Pensamiento Matemático de 22.1%.

En el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), de 2009 a 2012, Nayarit pasó de tener 423, 412 y 420 puntos en Matemáticas, Ciencias y Lectura, respectivamente, a tener 414, 407 y 418, en los mismos rubros. Es decir, no presenta variaciones importantes.

En la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), los resultados obtenidos en Matemáticas indican una mejoría ya que, en 2008, 13.6% de alumnos se ubicaron en los niveles de logro bueno y excelente, pero en 2014 el porcentaje fue de 29.1%. No obstante esta relativa mejoría, 70.9% de los jóvenes evaluados se ubicaron en insuficiente y elemental.

En 2014, en la prueba ENLACE, Nayarit se encontró por debajo de la media nacional en Matemáticas con 29.1% de los estudiantes en niveles de logro bueno y excelente, siendo la media nacional de 39.3%.

Desde que se inició la aplicación de ENLACE, las preparatorias particulares lograron el mayor porcentaje de avance académico en Matemáticas: 45.2% de sus alumnos se posicionó en los niveles de logro educativo bueno y excelente en 2014; mientras que 27.3% de los alumnos del sector público se ubicó en esas categorías.

En EMS, a partir de 2010, el sector público ha registrado un crecimiento académico sostenido, distinguiéndose la modalidad de profesional técnico, que desde 2008 hasta 2014 obtuvo en promedio los mejores resultados de logro educativo, con el más alto porcentaje de estudiantes en las categorías bueno y excelente: 36.4%.

De forma similar, en el bachillerato tecnológico 3 de cada 10 alumnos comparten este estándar de calidad. No ocurre lo mismo con el bachillerato general, que registró 26.3%, lo cual significa que 2 de cada 10 estudiantes alcanzaron los niveles: bueno y excelente en ENLACE 2014.

El bachillerato general observa un crecimiento sostenido, en tanto que, si bien el profesional técnico obtuvo los mejores resultados en ENLACE, manifiesta un comportamiento irregular comparado con sus propios resultados.¹

El bachillerato tecnológico es el que mejor desempeño general ha tenido, a pesar de la caída en 3.2 puntos entre 2013 y 2014, al pasar de 12.2% en 2008 a 31.7% en 2014, con una ganancia global de 19.5 puntos porcentuales.²

En cuanto a los niveles de desempeño agrupados, en el aspecto de Comunicación, los resultados obtenidos por Nayarit se encuentran por debajo de la media nacional, pues del total de alumnos evaluados en 2014, 37.7% se situó en los niveles bueno y excelente, 7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que fue de 44.7%.

Es importante mencionar que los resultados obtenidos en Comunicación para el periodo 2008-2014 son muy contrastantes, en virtud de que se observa una disminución de 3.3 puntos porcentuales en los niveles bueno y excelente con respecto al desempeño de los estudiantes de escuelas privadas, y de 10.1 puntos en estudiantes de escuelas públicas. Esto significa que en 2014 los estudiantes tuvieron mayor dificultad para comprender lo que leían con respecto a aquéllos de 2008; pero también, aunque los estudiantes de escuelas particulares puntuaron más alto que los de las escuelas públicas, el descenso en su desempeño es notable.

¹ No existe lógica de la caída de 8.9 puntos porcentuales entre 2008 y 2010, un repunte de 9.9 puntos en 2011 y una nueva caída de 3.8 puntos porcentuales en 2012.

² Si se relaciona el grado de marginación con los resultados a nivel de logro educativo, la resiliencia se hace presente, pues el gradiente socioeconómico parece afectar el avance académico. Aunque es interesante analizar el repunte de los alumnos que viven en zonas con muy alto grado de marginación por el impacto de los Programas de Becas, tales como PROSPERA y las proporcionadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

En relación con el desempeño en Comunicación de los estudiantes de escuelas públicas y por modalidad, el bachillerato tecnológico observa entre 2008 y 2014 un retroceso de 4 puntos porcentuales, al pasar de 42.9% a 38.9%; lo mismo sucede con el bachillerato general, que disminuyó 12.4 puntos en el mismo periodo. Sin embargo, el profesional técnico tuvo un drástico descenso de 20 puntos porcentuales.

En Nayarit cada subsistema aplica el Marco Curricular Común (MCC) de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)³ con las variantes curriculares propias de cada tipo y modalidad. Sin embargo, en el aspecto metodológico no existe un referente común en el diseño, aplicación y evaluación de secuencias didácticas, hecho que influye en la obtención de resultados insatisfactorios en PLANEA y que pone en evidencia el bajo impacto de la práctica docente sobre el logro de los principales aprendizajes y competencias de los estudiantes. La consecuencia se refleja en la concentración de aquéllos en los niveles I y II (denominados insuficiente y elemental en ENLACE).

Cabe mencionar que la aplicación de los programas de los componentes básico y propedéutico versión 2008 se efectuó sólo con referentes teóricos, lo cual ha ocasionado problemas a los docentes al intentar poner en práctica un modelo educativo en el que no fueron formados y del que no cuentan con referentes prácticos que les den pauta para comprender qué tan cercanos o lejanos están del modelo propuesto por la RIEMS.

Problemática educativa por atender

A partir del listado de problemas educativos enunciados en términos de brecha para educación básica y media superior, se procedió a su jerarquización, utilizando los criterios de pertinencia, relevancia y factibilidad (INEE, 2016).

Dadas las coincidencias en cuanto al indicador, categoría y criterios de brecha de los mismos, se decidió agrupar de la siguiente manera los problemas de educación básica:

³ La RIEMS contempla cuatro ejes principales tanto para las instituciones como para los alumnos que cursan este nivel educativo: un marco curricular común (MCC), opción de ofertas educativas, mecanismos de gestión de la reforma y la certificación complementaria al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB). Esta reforma fija los atributos que una escuela debe reunir para producir egresados que cumplan con ese perfil. Aquellas escuelas que reúnen las características necesarias, previa evaluación del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, AC (COPEEMS), ingresan al SNB. Para lograr el fortalecimiento del SNB se requiere de la profesionalización docente y directiva. En este sentido, habrá que revisar el sistema de incentivos para favorecer el ingreso y permanencia de planteles en el SNB, mejorar los indicadores para apoyar la toma de decisiones, impulsar la universalización del MCC en los planteles federales, estatales y particulares de la EMS y desarrollar programas de formación y actualización de directores para la gestión escolar.

Problema 1	La tasa neta de cobertura del estado indica que aproximadamente 23,314 niños y niñas nayaritas no tienen acceso a la educación preescolar, lo cual representa 33% de la población de 3 a 5 años, en contraste con el promedio nacional que ubica el indicador en 28.1%, presentando una brecha de 4.9%.
Problema 2	85% de las supervisiones escolares no cuentan con infraestructura; 21% no cuenta con el equipo y mobiliario básico; de los que sí cuentan, 56% se encuentra en mal estado; 87% no cuenta con servicio de internet para el desarrollo de sus funciones.
Problema 3	Con relación a las pruebas de EXCALE 2011, los resultados posicionaron a 48% de los alumnos de preescolar en el nivel básico o por debajo del básico del logro educativo en Lenguaje y Comunicación, y a 59% en Pensamiento Matemático. Posterior a estos resultados no se han tenido más mediciones de logro en el nivel preescolar y no existen datos con representatividad estatal.
Problema 4	51.9% de las escuelas primarias federales no cuentan con un mueble adecuado para que los alumnos realicen sus actividades académicas diarias.
Problema 5	33.1% de las escuelas primarias federales no tienen suficientes equipos de cómputo para uso educativo.
Problema 6	En primaria, se registra un menor logro educativo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en escuelas rurales, comparadas con urbanas. Lo mismo se repite para escuelas ubicadas en localidades con nivel de marginación alta y muy alta (PLANEA ELSEN) 2015.
Problema 7	78% de los alumnos de escuelas primarias presentan bajo logro educativo, ubicados en el N-I y N-II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA 2015.
Problema 8	74.7% de los alumnos de escuelas primarias presentan bajo logro educativo, ubicados en el N-I y N-II en Pensamiento Matemático de PLANEA 2015.
Problema 9	La Infraestructura y equipamiento de las escuelas primarias se encuentra en condiciones deficientes por la falta de recursos para su mantenimiento y/o reparación.
Problema 10	Duplicidad de apoyos de programas federales para escuelas beneficiadas sin necesidad, por falta de análisis por parte de las autoridades educativas.
Problema 11	Según los datos de PLANEA 2015, en Pensamiento Matemático, 78.5% de los alumnos de tercero de secundaria de localidades de marginación alta o muy alta se ubicó en el N-I, en tanto que 60.7% de los alumnos de escuelas en localidades de marginación baja o muy baja se ubicó en el mismo nivel. La brecha identificada es de 17.8%.
Problema 12	71% de las secundarias públicas se ubicó en el N-I en Pensamiento Matemático, contra 50% de las escuelas privadas. La brecha entre ambos tipos de escuelas es de 21%.
Problema 13	417 escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas en zonas con grado de marginación alto y muy alto, presentan bajo logro educativo en los resultados educativos de ENLACE y PLANEA, los cuales señalan que entre 70 y 100 por ciento de sus alumnos se ubican en el N-I en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático.

A su vez, por las coincidencias en cuanto al indicador, categoría y criterios de brecha de los mismos, se decidió agrupar de la siguiente manera los problemas de educación media superior:

Problema 1	El 76.7% de los alumnos de último año de EMS en planteles de localidades de marginación alta se ubicaron en el N-I en Lenguaje y Comunicación en PLANEA 2016. Asimismo, en este nivel de marginación, en Pensamiento Matemático tuvieron un N-I el 85.2% de alumnos en la entidad. Comparados con los promedios nacionales, 68.3% y 63.1%, respectivamente, se identifican brechas para la entidad en Lenguaje y Comunicación de 8.4% y en Pensamiento Matemático de 22.1%.
Problema 2	79% de los alumnos del COBAEN se encuentra en el N-I en Lenguaje y Comunicación de PLANEA 2015.
Problema 3	58% de los estudiantes del CECYTEN EMSAD generación 2012-2015 se ubicaron en N-I y N-II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA 2015.
Problema 4	75% de los estudiantes del CECYTEN EMSAD, generación 2012-2015, se ubicaron en N-I y N-II en Pensamiento Matemático de PLANEA 2015.
Problema 5	71% de los estudiantes del CECYTEN generación 2012-2015, se ubicaron en N-I y N-II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA 2015.
Problema 6	88% de los estudiantes del CECYTEN, generación 2012-2015, se ubicaron en N-I y N-II en Pensamiento Matemático de PLANEA 2015.
Problema 7	74% de los estudiantes de los CBTA evaluados en sexto semestre se ubicaron en N-I y N-II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA 2015.
Problema 8	90% de los estudiantes de los CBTA evaluados en sexto semestre se ubicaron en N-I y N-II en Pensamiento Matemático de PLANEA 2015.
Problema 9	15.6% de los alumnos que ingresaron a los CETIS abandonaron los planteles durante el ciclo escolar 2014-2015.
Problema 10	60.3% de los alumnos del CONALEP, muestran N-I en Matemáticas de PLANEA.

A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender por medio de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), se especifican las causas asociadas y se enuncian las necesidades identificadas.

Problema en términos de brecha (preescolar)

La tasa neta de cobertura del estado indica que aproximadamente 23 314 niños y niñas nayaritas no tienen acceso a la educación preescolar, lo cual representa 33% de la población de 3 a 5 años, en contraste con el promedio nacional que ubica el indicador en 28.1%, presentando una brecha de 4.9%. Con relación a las pruebas de EXCALE 2011, los resultados posicionaron a 48% de los alumnos en el nivel básico o por debajo del básico del logro educativo en Lenguaje y Comunicación, y 59% en Pensamiento Matemático. Posterior a estos resultados no se han tenido más mediciones de logro en el nivel preescolar y no existen datos con representatividad estatal.

Causas asociadas al problema

- Insuficiente seguimiento y evaluación efectiva en el desarrollo de competencias en los alumnos.
- No hay un registro confiable de los logros educativos en el nivel de preescolar.
- No hay seguimiento y acompañamiento sistemático a las prácticas escolares por el equipo de supervisión y asesores técnico pedagógicos (ATP).
- Dificultades en el uso y aplicación de herramientas, técnicas e instrumentos de evaluación por parte de los docentes.

Necesidad identificada

Evaluación estandarizada de los logros educativos de los alumnos de preescolar.

Problemas en términos de brecha (primaria)

1. Según los datos de PLANEA (2015) para Lenguaje y Comunicación, 63.3% de los alumnos de sexto de primaria en localidades de marginación alta o muy alta se ubica en el nivel de logro I, contrastando con 29.5% de los alumnos en el mismo nivel de localidades de marginación baja o muy baja. La brecha es de 33.8%.
2. Asimismo, las escuelas rurales tienen 64.5% de sus alumnos en el nivel I de logro, contra 38.1% de los alumnos en escuelas urbanas. La brecha entre ambos ámbitos es de 26.4%.
3. En Pensamiento Matemático, 74.3% de los alumnos de sexto de primaria de localidades de marginación alta o muy alta se ubica en el nivel de logro I, lo cual contrasta con 44.4% de los alumnos de primarias en localidades de marginación baja o muy baja. La brecha identificada es de 29.9%.
4. Asimismo, las escuelas rurales del estado tienen a 70% de sus alumnos en el nivel I de logro, contra el 51.7% de los alumnos en escuelas urbanas. La brecha entre ambos ámbitos es de 18.3%.

Causas asociadas al problema

- Fallas en la planeación didáctica y la evaluación de los aprendizajes adquiridos.
- Práctica educativa no acorde con los lineamientos del programa de estudios.
- Inexistencia de información que dé cuenta de las causas del bajo logro educativo.

Necesidad identificada

Evaluación sobre las causas del bajo logro educativo y su relación con la planeación educativa para los estudiantes de primaria en el estado.

Problemas en términos de brecha (secundaria)

1. Según los datos de PLANEA 2015 en Pensamiento Matemático, 78.5% de los alumnos de tercero de secundaria de localidades de marginación alta o muy alta se ubicó en el

- nivel de logro I, en tanto que 60.7% de los alumnos de escuelas en localidades de marginación baja o muy baja se ubicó en el mismo nivel. La brecha identificada es de 17.8%.
2. Asimismo, 71% de las secundarias públicas se ubicó en el nivel I de logro en Pensamiento Matemático, contra 50% de las escuelas privadas. La brecha entre ambos tipos de escuelas es de 21%.

Causas asociadas al problema

- Inadecuada planeación docente.
- Ausencia de acompañamiento técnico pedagógico para los docentes.
- Carencia de materiales educativos adecuados a las actividades de la asignatura.
- No existe la figura de coordinador académico.
- No hay capacitación a los docentes en el manejo de la planeación argumentada.
- Las academias han perdido relevancia por el cumplimiento de la normalidad mínima.

Necesidad identificada

Evaluar la planeación docente como uno de los factores asociados al logro educativo en Matemáticas de los alumnos de secundaria.

Problema en términos de brecha (EMS)

De los alumnos de último año de EMS en planteles de localidades de marginación alta, 76.7% se ubicó en el nivel I de logro en Lenguaje y Comunicación en PLANEA 2016. Asimismo, en este nivel de marginación, 85.2% de alumnos en la entidad obtuvo el nivel I en Pensamiento Matemático. Comparados con los promedios nacionales, 68.3% y 63.1%, respectivamente, se identifican brechas para la entidad en Lenguaje y Comunicación de 8.4% y en Pensamiento Matemático de 22.1%.

Causas asociadas al problema

- Desarticulación entre subsistemas de EMS.
- Inexistencia de una política institucional a nivel estatal para la sistematización de la evaluación y sus resultados que impacte en la toma de decisiones para mejorar el servicio de EMS.

Necesidad identificada

Información sistematizada sobre los resultados de las evaluaciones y se considera que hacerlo fortalecerá la estrategia de intervención AVANCE.

Situación de la evaluación estatal

El análisis de la situación que guarda la evaluación en Nayarit se elaboró a partir de un breve sondeo exploratorio efectuado a los encargados de las áreas responsables de la evaluación de cada una de las IEE.

En este sondeo se aplicó un cuestionario para valorar la percepción de las capacidades institucionales de las Áreas de Evaluación Estatales (AEE) en los rubros de organización, gestión, vinculación, recursos humanos, materiales y financieros, y otro relacionado con el estado del arte de las evaluaciones realizadas y los principales problemas en materia de acceso, permanencia, logro, infraestructura, organización escolar, materiales y métodos educativos e idoneidad de docentes y directivos por nivel educativo. Los resultados son los siguientes.

Organización

Las AEE cuentan con manual de operación. Hay poca rotación de personal y, la mayoría de las veces, las actividades se basan en metas establecidas. No existe claridad en la estructura organizacional, aunque se cuenta con el reglamento que especifica las funciones del personal.

Gestión

Generalmente, las AEE resuelven rápidamente los desafíos que se le presentan. Las actividades son claras y con límites bien establecidos. Son insuficientes los sistemas de información para las evaluaciones.

Vinculación

Las AEE tienen muy poca relación con organismos de la sociedad civil y nula relación con empresas de la iniciativa privada, aunque tienen excelente relación con las instituciones de educación superior.

Recursos humanos, materiales y financieros

Las AEE no cuentan con recursos financieros suficientes para sus actividades. Aunque el presupuesto se encuentra etiquetado en el presupuesto de egresos autorizado por el congreso estatal, tienen mucha dificultad para la gestión del mismo; tienen personal capacitado en materia administrativa y académica, pero falta capacitación en evaluación y asistencia técnica.

Evaluaciones sobre alumnos

Sólo existe una evaluación de iniciativa local en educación primaria y es de tipo censal en alumnos de sexto grado. De tipo nacional existen cinco evaluaciones: una en educación preescolar —muestral—, dos en educación primaria —una muestral y una censal— y dos en educación secundaria —una muestral y una censal.

Evaluaciones sobre docentes, directivos y asesores técnicos

Existen tres evaluaciones de iniciativa nacional de tipo muestral: una en educación preescolar, una en educación primaria y una en educación secundaria.

Evaluaciones sobre estudios sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la calidad y equidad de la educación

Existen tres evaluaciones de iniciativa nacional de tipo muestral: una en educación preescolar, una en educación primaria y una en educación secundaria.

No existen evaluaciones sobre:

- Procesos educativos y funcionamiento escolar (currículo, planes de estudio, materiales educativos).
- Políticas y programas educativos.
- Fortalecimiento de las evaluaciones en el aula.

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Fomentar la articulación, el intercambio y la cooperación entre las Áreas de Evaluación Estatales (AEE) del país para realizar la evaluación, medición e investigación educativa del servicio educativo dentro de un marco de derecho y respeto legal, social y político.
2. Desarrollar alternativas metodológicas, conjuntamente con las AEE, que permitan mejorar progresivamente los diversos aspectos del proceso evaluativo en función de los requerimientos estatales y nacionales.
3. Promover que las AEE utilicen de manera eficiente y útil la información producida tanto por el Sistema Integral de Información Educativa como del Sistema Nacional de Evaluación Educativa para que se generen estratégicamente propuestas para la mejora de la calidad educativa con equidad para la entidad federativa.
4. Apoyar la elaboración y construcción de indicadores educativos para favorecer la función diagnóstica de la evaluación mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica a los equipos técnicos que realizan la evaluación en las AEE.
5. Asistir técnicamente en el diseño y aplicación de modelos y metodologías de evaluación que respondan a las características propias de la entidad.

Líneas estratégicas de acción

1. Consolidar el Sistema Integral de Información Educativa en coordinación con las Instancias Estatales de Educación, de acuerdo con las necesidades y prioridades establecidas por la Política Estatal de Evaluación, la Política Nacional de Evaluación de la Educación y la normatividad aplicable.
2. Fortalecer la cultura de la planeación y la evaluación en las IEE desde el enfoque sistémico para el mejoramiento de la calidad educativa.
3. Desarrollar, en coordinación con las AEE, un Sistema Estatal de Indicadores Educativos por medio del SIE que ayuden a la función diagnóstica de la evaluación, así como al cumplimiento del derecho a la educación de calidad con equidad.
4. Impulsar el SIE para desarrollar estrategias de difusión de los resultados de las evaluaciones practicadas a los alumnos y docentes de las instituciones educativas adscritas a las IEE.
5. Desarrollar evaluaciones a los procesos educativos que permitan atender los problemas educativos reales de la entidad.
6. Gestionar el uso de los resultados de evaluación para el diseño de nuevas acciones de mejora educativa.

Líneas transversales

1. Establecer mecanismos institucionales de vinculación y coordinación entre las IEE y las instancias federales para fortalecer los procesos de evaluación educativa.
2. Gestionar ante el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la capacitación, asesoría y asistencia técnica para el AEE, para la evaluación, la aplicación de metodologías de investigación y la medición del servicio educativo.
3. Desarrollar procesos de capacitación en evaluación educativa en la formación de cuadros técnicos locales.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Nayarit

1. Evaluación estandarizada en la educación preescolar como referente del dominio de aprendizajes básicos de los alumnos.
2. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente en educación primaria.
3. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente de matemáticas en educación secundaria.
4. Implementación del programa AVANCE en la educación media superior.

PROEME 1. Evaluación estandarizada en la educación preescolar como referente del dominio de aprendizajes básicos de los alumnos

Tabla 2. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>La tasa neta de cobertura del estado indica que aproximadamente 23 314 niños y niñas nayaritas no tienen acceso a la educación preescolar, lo cual representa 33% de la población de 3 a 5 años, en contraste con el promedio nacional que ubica el indicador en 28.1%, presentando una brecha de 4.9%. Con relación a las pruebas de EXCALE 2011, los resultados posicionaron a 48% de los alumnos en el nivel básico o por debajo del básico del logro educativo en Lenguaje y Comunicación, y 59% en Pensamiento Matemático. Posterior a estos resultados no se han tenido más mediciones de logro en el nivel preescolar y no existen datos con representatividad estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente seguimiento y evaluación efectiva en el desarrollo de competencias en los alumnos. • No hay un registro confiable de los logros educativos en el nivel de preescolar. • No hay seguimiento y acompañamiento sistemático a las prácticas escolares por el equipo de supervisión y asesores técnico pedagógicos. • Dificultades en el uso y aplicación de herramientas, técnicas e instrumentos de evaluación por parte de los docentes. 	<p>Evaluación estandarizada de los logros educativos de los alumnos de preescolar.</p>

Propósito

Contar con una evaluación estandarizada de los logros educativos de los alumnos de preescolar.

Impacto de la evaluación

Contar con resultados de evaluaciones estandarizadas en la educación preescolar que den cuenta del nivel de dominio de los campos formativos por parte de los alumnos, con la finalidad de construir un referente de mejora educativa que se concrete en acciones valiosas y contextualizadas a las aulas.

Impacto educativo

Contribuir a mejorar la calidad educativa del nivel preescolar a partir del conocimiento y precisión de los logros educativos de los alumnos en todos los campos formativos, mediante la implementación de acciones concretas y contextualizadas al nivel áulico que potencien el servicio educativo.

Desarrollo del proyecto

Los actores de las instancias estatales de educación responsables del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de este Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa requerirán capacitación, asesoría y asistencia técnica; actividades para las cuales se espera contar con el apoyo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Concluidas todas las acciones de cada una de las metas propuestas, se tendrá una evaluación estandarizada, pertinente para la educación preescolar de la entidad, la cual ayudará a los docentes a detectar con mayor precisión las dificultades que tienen sus alumnos en la adquisición de los aprendizajes básicos, ya que podrán obtener y registrar información de los niveles de logro educativo por alumno. Todo ello permitirá un diagnóstico eficaz que haga factible una intervención didáctica con calidad y equidad para cada uno de ellos.

Tabla 3. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Evaluación estandarizada en la educación preescolar como referente del dominio de aprendizajes básicos de los alumnos

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diagnóstico de la evaluación que el docente de preescolar realiza y reporta en el SIIIE elaborado, con identificación del dominio de las competencias de los alumnos.	1. Seleccionar al equipo técnico pedagógico estatal de las IEE que será formado para realizar el diagnóstico y el diseño de los instrumentos de medición y evaluación del proyecto.	Departamento de educación preescolar	1			
	2. Analizar las evaluaciones realizadas y registradas por los docentes en el SIIIE, identificando el dominio de competencias de los alumnos de tercer grado.		1			
	3. Recopilar y sistematizar los resultados obtenidos del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas y registradas por los docentes en el SIIIE.		2			
	4. Integrar el documento de diagnóstico de la evaluación que el docente de preescolar realiza y registra en el Sistema Integral de Información Educativa (SIIIE).		2			
2. Supervisores y ATP capacitados sobre las herramientas, instrumentos y técnicas de evaluación formativa que permitan la identificación de los logros educativos de los alumnos durante el ciclo escolar.	1. Recopilar y analizar bibliografía específica para el desarrollo de la evaluación formativa que debe realizar el docente, por parte del equipo técnico pedagógico seleccionado.	Departamento de educación preescolar	3			
	2. Usar el diagnóstico de la evaluación que el docente de preescolar realiza y reporta para identificar los elementos que debe incluir el SIIIE, con el fin de que precise los logros educativos obtenidos por los alumnos.		3			
	3. Elaborar una propuesta de evaluación formativa pertinente, por parte del equipo técnico pedagógico seleccionado.		4			
	4. Capacitar a los supervisores y ATP sobre las herramientas, instrumentos, técnicas de evaluación formativa y su planificación y replicar esta capacitación en las zonas escolares.		4			
3. Seguimiento y acompañamiento a planteles de preescolar en la aplicación del enfoque de la evaluación formativa verificado por parte de los supervisores, en los cinco sectores escolares.	1. Aplicar las herramientas, instrumentos y técnicas de evaluación formativa por parte de los docentes.	Departamento de educación preescolar		1 y 2		
	2. Realizar visitas a los sectores, supervisiones y planteles escolares seleccionados para verificar la aplicación de herramientas, instrumentos y técnicas de evaluación formativa realizadas en los grupos.			1 y 2		
	3. Sistematizar la información que se obtenga de las visitas realizadas centrándose en el análisis de la evaluación realizada a los alumnos y la identificación de los logros educativos, las dificultades en el aprendizaje y las propuestas de mejora.			3 y 4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Difusión y uso transparente y eficaz de los resultados de la evaluación estandarizada en todos los planteles de preescolar.	1. Sistematizar la información los resultados de la evaluación estandarizada para su análisis y valoración.	Departamento de educación Preescolar			1	
	2. Integrar el Informe de la Evaluación estandarizada.				2	
	3. Realizar reuniones en los cinco sectores escolares del nivel preescolar para difundir el informe de la evaluación estandarizada con las autoridades escolares (jefes de sector, supervisores, ATP, directores de CT) y otras figuras de la comunidad escolar como los CEPS, APF y padres de familia.				3	
	4. Usar los resultados de la evaluación estandarizada para establecer acciones concretas y contextualizadas al nivel de las aulas que potencien esta educación.				4	

PROEME 2. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente en educación primaria

Tabla 4. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>1. Según los datos de PLANEA (2015) para Lenguaje y Comunicación, 63.3% de los alumnos de sexto de primaria en localidades de marginación alta o muy alta se ubica en el nivel de logro I, contrastando con 29.5% de los alumnos en el mismo nivel de localidades de marginación baja o muy baja. La brecha es de 33.8%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas en la planeación didáctica y la evaluación de los aprendizajes adquiridos. • Práctica educativa no acorde con los lineamientos del programa de estudios. • Inexistencia de información que dé cuenta de las causas del bajo logro educativo. 	<p>Evaluación sobre las causas del bajo logro educativo y su relación con la planeación educativa para los estudiantes de primaria en el estado.</p>
<p>2. Asimismo, las escuelas rurales tienen 64.5% de sus alumnos en el nivel I de logro, contra 38.1% de los alumnos en escuelas urbanas. La brecha entre ambos ámbitos es de 26.4%.</p>		
<p>3. En Pensamiento Matemático, 74.3% de los alumnos de sexto de primaria de localidades de marginación alta o muy alta se ubica en el nivel de logro I, lo cual contrasta con 44.4% de los alumnos de primarias en localidades de marginación baja o muy baja. La brecha identificada es de 29.9%.</p>		
<p>4. Asimismo, las escuelas rurales del estado tienen a 70% de sus alumnos en el nivel I de logro, contra el 51.7% de los alumnos en escuelas urbanas. La brecha entre ambos ámbitos es de 18.3%.</p>		

Propósito

Contar con información acerca del diseño y uso de la planeación didáctica que llevan a cabo los docentes de primaria.

Impacto de la evaluación

Contar con procesos objetivos de evaluación para identificar áreas de mejora de la planeación didáctica.

Impacto educativo

Contribuir a elevar el logro educativo de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de los alumnos de primaria por medio de la mejora de la planeación didáctica que realizan los docentes de primaria.

Desarrollo del proyecto

Durante este proceso, se solicitará a las autoridades educativas de las instancias estatales de educación y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la ayuda para diseñar, elaborar y aplicar los instrumentos de evaluación tanto a docentes como alumnos en lo referente a las planificaciones didácticas y el de logro de los educandos, acordes al plan y programas de estudio oficial. Ello con la finalidad de que se contemplen los criterios e indicadores tanto educativos como técnicos de la evaluación educativa desde el enfoque formativo.

Tabla 5. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente en educación primaria

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Diseño y uso de las planificaciones didácticas por parte de los docentes en su relación con el logro de aprendizajes de los alumnos.	1. Conformar del equipo responsable de implementar el PROEME.	Departamento de educación primaria	1			
	2. Recopilar y analizar bibliografía específica para el diseño y uso de la planeación didáctica del docente.		1			
	3. Analizar la situación actual del diseño y uso de planificaciones didácticas por parte los docentes.		2			
	4. Revisar los resultados de PLANEA en términos de logro de aprendizajes.		2			
2. Instrumentos de evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica por parte de los docentes, aplicados en la muestra seleccionada.	1. Diseñar el instrumento de evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica por parte de los docentes.	Departamento de educación primaria	3 y 4			
	2. Determinar la muestra de docentes para evaluar el diseño y uso de la planeación didáctica en su práctica.		4			
	3. Aplicar el instrumento de evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica por parte de los docentes en la muestra seleccionada.			1		
3. Resultados de la evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica por parte de los docentes difundidos y utilizados.	1. Sistematizar la información de los resultados de la evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente.	Departamento de educación primaria		2		
	2. Integrar el informe de la evaluación.			2		
	3. Realizar reuniones para difundir el informe la evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente.				3 y 4	
	4. Usar los resultados de la evaluación para realizar mejoras en el diseño y uso de la planeación didáctica docente.					3 y 4

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Instrumentos de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos, aplicados en la muestra seleccionada.	1. Ajustar un instrumento de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos, posterior a la aplicación de las mejoras en el diseño y uso de la planeación didáctica docente.	Departamento de educación primaria			1 y 2	
	2. Determinar la muestra de alumnos a evaluar.				3	
	3. Aplicar el instrumento de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos, en la muestra seleccionada.				4	
5. Resultados de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos difundidos y utilizados.	1. Sistematizar la información de los resultados de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos.	Departamento de educación primaria				1
	2. Integrar el Informe de la evaluación diagnóstica.					2
	3. Realizar reuniones para difundir el Informe de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos con las autoridades escolares (jefes de sector, supervisores, ATP, directores).					3
	4. Usar los resultados de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos.					4

PROEME 3. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente de matemáticas en educación secundaria

Tabla 6. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>Según los datos de PLANEA 2015 en Pensamiento Matemático, 78.5% de los alumnos de tercero de secundaria de localidades de marginación alta o muy alta se ubicó en el nivel de logro I, en tanto que 60.7% de los alumnos de escuelas en localidades de marginación baja o muy baja se ubicó en el mismo nivel. La brecha identificada es de 17.8%.</p> <p>Asimismo, 71% de las secundarias públicas se ubicó en el nivel I de logro en Pensamiento Matemático, contra 50% de las escuelas privadas. La brecha entre ambos tipos de escuelas es de 21%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada planeación docente. • Ausencia de acompañamiento técnico pedagógico para los docentes. • Carencia de materiales educativos adecuados a las actividades de la asignatura. • No existe la figura de coordinador académico. • No hay capacitación a los docentes en el manejo de la planeación argumentada. • Las academias han perdido relevancia por el cumplimiento de la normalidad mínima. 	<p>Evaluar la planeación docente como uno de los factores asociados al logro educativo en Matemáticas de los alumnos de secundaria.</p>

Propósito

Contar con información sobre la planeación didáctica docente y su relación con el logro de Matemáticas.

Impacto de la evaluación

Contar con evidencias sobre el uso de la planeación didáctica y materiales didácticos por parte de los docentes de matemáticas como factores asociados a la mejora del logro educativo en matemáticas de los alumnos de secundaria.

Impacto educativo

Contribuir a elevar el logro educativo en Pensamiento Matemático de los alumnos de secundaria mediante la combinación y complementariedad de acciones para favorecer la mejora de la práctica docente.

Desarrollo del proyecto

Antes, durante y al finalizar el proceso se solicitará a las autoridades educativas de las instancias estatales de educación y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación su colaboración para el desarrollo de todas las acciones del proyecto en materia de capacitación, asesoría y seguimiento y evaluación del proyecto, así como para la elaboración de instrumentos de evaluación para aplicar tanto a los docentes como a los alumnos.

Tabla 7. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente de matemáticas en educación secundaria

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Evaluación a los docentes de matemáticas de tercer grado de secundaria en cuanto al uso adecuado de la planeación didáctica diseñada.	1. Elaborar el marco de referencia y la propuesta metodológica de la evaluación	Departamentos de educación secundaria	1			
	2. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.		2			
	3. Diseñar instrumentos de evaluación e indicadores.		3			
	4. Definir el plan de trabajo de campo		4			
2. Efectos del uso de materiales didácticos por parte de los docentes de matemáticas de tercer grado de secundaria evaluados.	1. Capacitar al personal encargado de la aplicación de la evaluación	Departamentos de educación secundaria		1		
	2. Aplicar el instrumento de evaluación.			2		
	3. Analizar los trabajos de los alumnos de tercer grado de secundaria en relación al uso de la planeación docente y de los materiales didácticos de matemáticas.			3		
	4. Sistematizar la información			4		
3. Informe de resultados de la evaluación sobre el uso adecuado de la planeación didáctica y el uso de materiales didácticos por los docentes.	1. Diseñar el modelo de análisis de resultados.	Departamentos de educación secundaria			1	
	2. Procesar los datos.				2	
	3. Validar y analizar la información.				3	
	4. Elaborar el informe de resultados de la evaluación.				4	
4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación sobre el uso adecuado de la planeación didáctica y el uso de materiales didácticos por los docentes.	1. Diseñar la estrategia de difusión y uso.	Departamentos de educación secundaria				1
	2. Implementar la estrategia de difusión y uso de los resultados de la evaluación.					2, 3 y 4
	3. Implementación de la estrategia de uso.					3 y 4
	4. Elaborar el informe de resultados.					4

PROEME 4. Implementación del programa AVANCE en la educación media superior

Tabla 8. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>De los alumnos de último año de EMS en planteles de localidades de marginación alta, 76.7% se ubicó en el nivel I de logro en Lenguaje y Comunicación en PLANEA 2016. Asimismo, en este nivel de marginación, 85.2% de alumnos en la entidad obtuvo el nivel I en Pensamiento Matemático. Comparados con los promedios nacionales, 68.3% y 63.1%, respectivamente, se identifican brechas para la entidad en Lenguaje y Comunicación de 8.4% y en Pensamiento Matemático de 22.1%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación entre subsistemas de EMS. • Inexistencia de una política institucional a nivel estatal para la sistematización de la evaluación y sus resultados que impacte en la toma de decisiones para mejorar el servicio de EMS. 	<p>Información sistematizada sobre los resultados de las evaluaciones y se considera que hacerlo fortalecerá la estrategia de intervención AVANCE.</p>

Propósito

Implementar la estrategia AVANCE, la cual comprende la aplicación del alineamiento constructivo, la taxonomía SOLO, el aprendizaje estratégico basado en la resolución de problemas, el método de proyectos, el método de lectura veloz comprensiva, la diferenciación de actividades por niveles de aprendizaje y el programa de tutorías y asesorías.

Impacto de la evaluación

Contar con evidencias sobre los resultados de la implementación en el estado de las estrategias de mejora educativa AVANCE, y su relación con la mejora del logro educativo en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación de los alumnos de educación media superior.

Impacto educativo

Mejorar las competencias en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación de los alumnos de EMS mediante una intervención alineada con el desarrollo de la estrategia AVANCE.

Desarrollo del proyecto

Durante el desarrollo de los cursos y talleres de capacitación, se evaluarán los aspectos cualitativo y cuantitativo de los aprendizajes y competencias que deberán alcanzar los profesores, mediante la aplicación de listas de cotejo y exámenes de conocimientos.

Asimismo, una vez finalizado cada curso, se instrumentarán mecanismos de seguimiento para verificar la aplicación de los aspectos metodológicos analizados, tales como la videograbación y análisis de la práctica docente, los círculos de estudio de profesores y actividades de academia, con la finalidad de profundizar en los fundamentos pedagógicos y psicológicos del proceso enseñanza aprendizaje (diseño de secuencias, metodología de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes y las competencias); y se evaluará periódicamente su impacto en el proceso de aprendizaje de los jóvenes para efectuar, en caso necesario, las adecuaciones pertinentes en el esquema de operación de cada uno de los subsistemas.

Tabla 9. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Implementación del programa AVANCE en la educación media superior

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia AVANCE diseñada y validada.	1. Diagnosticar la situación actual de la educación media superior dando cuenta de cómo se encuentran en el presente las variables o categorías que contempla la estrategia AVANCE.	Departamento de educación media superior de la Secretaría de Educación	1			
	2. Identificar las áreas susceptibles de mejora respecto a la situación actual que presenta el tipo educativo.		1			
	3. Revisar directrices vigentes sobre EMS.		2			
	4. Revisar lecciones aprendidas y buenas prácticas que sumadas a las revisiones de otros documentos permitan formular el referente o estándar de mejora.		2			
	5. Integrar en un documento el alineamiento constructivo y la taxonomía SOLO.		3			
	6. Integrar las observaciones de un consejo de especialistas sobre el documento de alineamiento constructivo y la taxonomía SOLO.		3			
	7. Diseñar un programa de tutorías y asesorías para implementar la estrategia AVANCE.		4			
	8. Integrar el Consejo de Evaluación de la Educación Media Superior del Estado de Nayarit (CEEMSEN), con la participación de un representante de cada subsistema.		4			
2. Total de profesores y directivos de EMS capacitados en la estrategia AVANCE y el modelo MIGEAC.	1. Diseñar los materiales de apoyo para los docentes y directivos de los planteles responsables de implementar la estrategia AVANCE.	Departamento de educación media superior de la Secretaría de Educación		1		
	2. Pilotear los materiales de apoyo e incorporar observaciones derivadas del ejercicio.			1		
	3. Efectuar el curso-taller para la aplicación de la estrategia AVANCE a docentes y directivos de educación media superior.			2		
	4. Capacitar al personal docente y directivo en la aplicación del Modelo Integral de Gestión Escolar y Académica Constructivista y por Competencias (MIGEAC)			2		
	5. Implementar la estrategia AVANCE en los planteles de EMS.			3		
	6. Realizar el seguimiento de la aplicación de la estrategia AVANCE y del MIGEAC.			4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Informe y propuestas de mejora de la estrategia AVANCE elaborado.	1. Implementar la estrategia AVANCE en los planteles de EMS	Departamento de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación			1	
	2. Realizar el seguimiento de la aplicación de la estrategia AVANCE y del MIGEAC.				2	
	3. Elaborar un informe de resultados sobre la implementación de la estrategia AVANCE.				2	
	4. Incorporar propuestas de mejora en el rediseño de la estrategia AVANCE.				3	
	5. Presentar el informe y las propuestas de mejora de la estrategia AVANCE en el CEEMSEN.				4	
4. Estrategia AVANCE evaluada.	1. Implementar la estrategia AVANCE en los planteles de EMS rediseñada con los resultados del informe.	Departamento de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación				1
	2. Realizar el seguimiento de la aplicación de la estrategia AVANCE y del MIGEAC.					1
	3. Elaborar un segundo informe de resultados sobre la implementación de la estrategia AVANCE.					1
	4. Presentar el segundo informe y las propuestas de mejora de la estrategia AVANCE en el CEEMSEN.					2
	5. Elegir un marco de referencia para evaluar la estrategia AVANCE.					2
	6. Desarrollar una propuesta metodológica que sustente y defina los alcances de la evaluación de la estrategia AVANCE implementada.					2
	7. Solicitar al INEE los lineamientos para la evaluación de políticas y programas educativos.					3
	8. Diseñar instrumentos que permitan recuperar información de los dos años de aplicación de la estrategia AVANCE.					3
	9. Someter a opinión de especialistas los instrumentos diseñados para la evaluación y pilotarlos.					3
	10. Elaborar el plan de trabajo de campo para pilotar instrumentos.					4
	11. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento de la evaluación de la implementación de la estrategia AVANCE.					4
	12. Desarrollar la evaluación de la implementación de la estrategia AVANCE.					4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 10. Indicadores del PROEME 1. Evaluación estandarizada en la educación preescolar como referente del dominio de aprendizajes básicos de los alumnos

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con una evaluación estandarizada de los logros educativos de los alumnos de preescolar.	1. Diagnóstico de la evaluación que el docente de preescolar realiza y reporta en el SIEE elaborado, con identificación del dominio de las competencias de los alumnos.	Porcentaje de evaluaciones registradas en el SIEE por parte de los docentes de los planteles muestra.	$(\text{Evaluaciones registradas en el SIEE por los docentes de los planteles muestra} / \text{Total de evaluaciones programadas para registrar en el SIEE por los docentes de los planteles muestra}) * 100$
	2. Supervisores y ATP capacitados sobre las herramientas, instrumentos y técnicas de evaluación formativa que permitan la identificación de los logros educativos de los alumnos durante el ciclo escolar.	Porcentaje de supervisores y ATP capacitados en las herramientas, instrumentos y técnicas de evaluación formativa de las zonas escolares muestra.	$(\text{Supervisores y ATP capacitados de las zonas escolares muestra} / \text{Total de los supervisores y ATP de las zonas escolares muestra}) * 100$
	3. Seguimiento y acompañamiento a planteles de preescolar en la aplicación del enfoque de la evaluación formativa verificado por parte de los supervisores, en los cinco sectores escolares.	Porcentaje de planteles de las zonas escolares muestra evaluados.	$(\text{Número de planteles de las zonas escolares muestra evaluados} / \text{Total de planteles de las zonas escolares muestra}) * 100$
	4. Difusión y uso transparente y eficaz de los resultados de la evaluación estandarizada en todos los planteles de preescolar.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de difusión.	$(\text{No. de planteles de preescolar informados sobre los resultados de la evaluación} / \text{No. de planteles de preescolar seleccionados para recibir las acciones de difusión}) * 100$

Tabla 11. Indicadores del PROEME 2. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente en educación primaria

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información acerca del diseño y uso de la planeación didáctica que llevan a cabo los docentes de primaria.	1. Diseño y uso de las planificaciones didácticas diagnosticado por parte los docentes en su relación con el logro de aprendizajes de los alumnos.	Porcentaje de docentes de educación primaria evaluados en cuanto al diseño y uso de una planificación didáctica en su práctica docente.	(Docentes de educación primaria evaluados en cuanto al diseño y uso de una planificación didáctica en su práctica docente / Total de docentes de educación primaria) *100
	2. Instrumentos de evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica por parte de los docentes, aplicados en la muestra seleccionada.	Porcentaje de alumnos de educación primaria evaluados en el logro educativo de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático.	(Alumnos de primaria evaluados en el logro educativo de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático / Total de alumnos de primaria) *100
	3. Resultados de la evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica por parte de los docentes difundidos y utilizados.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de difusión.	(No. de audiencias a las que se ha informado sobre los resultados de la evaluación / No. de audiencias identificadas para la difusión de resultados de la evaluación) *100
	4. Instrumentos de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos, aplicados en la muestra seleccionada.	Porcentaje de aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica.	(No. de alumnos seleccionados en la muestra que fueron evaluados / No. de alumnos seleccionados en la muestra) *100
	5. Resultados de la evaluación diagnóstica de los logros educativos en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de los alumnos difundidos y utilizados.	Porcentaje de avance en la difusión de los resultados de la evaluación diagnóstica.	(No. de acciones de difusión realizadas / No. de acciones de difusión programadas a realizar) *100

Tabla 12. Indicadores del PROEME 3. Evaluación del diseño y uso de la planeación didáctica docente de matemáticas en educación secundaria

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con información sobre la planeación didáctica docente y su relación con el logro de matemáticas.	1. Evaluación a los docentes de matemáticas de tercer grado de secundaria en cuanto al uso adecuado de la planificación didáctica diseñada.	Porcentaje de docentes de matemáticas de tercer grado de secundaria evaluados en cuanto al uso de la planeación didáctica.	(Docentes de matemáticas de tercer grado de secundaria de evaluados en cuanto al uso de la planeación didáctica / Total de docentes de tercer grado de secundaria de matemáticas) *100
	2. Efectos del uso de materiales didácticos por parte de los docentes de matemáticas de tercer grado de secundaria evaluados.	Porcentaje de docentes de tercer grado de matemáticas de secundaria que serán evaluados en cuanto al uso de materiales didácticos para el desarrollo de su práctica docente.	(Docentes de matemáticas de tercer grado de secundaria evaluados en cuanto al uso de materiales didácticos para el desarrollo de su práctica docente / Total de docentes de matemáticas de secundaria de tercer grado) *100
	3. Informe de resultados de la evaluación sobre el uso adecuado de la planeación didáctica y el uso de materiales didácticos por los docentes.	Porcentaje de avance del informe de resultados de la evaluación.	(No. de componentes del informe realizados / No. de componentes del informe propuestos para el documento) *100
	4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación sobre el uso adecuado de la planeación didáctica y el uso de materiales didácticos por los docentes.	Porcentaje de acciones de difusión realizadas.	(No. de acciones de difusión realizadas / No. de acciones de difusión programadas a realizar en la propuesta de difusión de resultados) *100

Tabla 13. Indicadores de monitoreo del PROEME 4. Implementación del programa AVANCE en educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Implementar la estrategia AVANCE, la cual comprende la aplicación del alineamiento constructivo, la taxonomía SOLO, el aprendizaje estratégico basado en la resolución de problemas, el método de proyectos, el método de lectura veloz comprensiva, la diferenciación de actividades por niveles de aprendizaje y el programa de tutorías y asesorías.	1. Estrategia AVANCE diseñada y validada.	Porcentaje de desarrollo de la estrategia AVANCE.	$(\text{No. de componentes de la estrategia AVANCE realizados} / \text{No. de componentes de la estrategia AVANCE programados a realizar}) * 100$
	2. Total de profesores y directivos de EMS capacitados en la estrategia AVANCE y el modelo MIGEAC.	Porcentaje de directivos capacitados.	$(\text{No. de directivos capacitados en el estado} / \text{Total de directivos en el estado}) * 100$
	3. Informe y propuestas de mejora de la estrategia AVANCE elaborado.	Porcentaje de avance en la elaboración del informe final.	$(\text{No. de componentes del informe realizados} / \text{No. de componentes del informe programados a realizar}) * 100$
	4. Estrategia AVANCE evaluada.	Porcentaje de avance de la propuesta de evaluación.	$(\text{No. de componentes de la propuesta de evaluación realizados} / \text{No. de componentes que integrarán la propuesta de evaluación}) * 100$

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

El monitoreo, seguimiento y evaluación de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) propuestos requerirá del trabajo colegiado entre las estructuras organizacionales y en sí de las autoridades educativas de las instancias estatales de educación (IEE), así como de la mesoestructura del Sistema Educativo Estatal. Las estrategias a implementar, entre otras, podrán ser:

- Programar reuniones trimestrales con los responsables de los PROEME para revisar las acciones y su impacto, así como verificar los logros. Si es necesario, se replantearán las acciones o se definirán nuevos indicadores de procesos.
- Diseñar instrumentos para la evaluación de los PROEME, tomando en cuenta los indicadores asociados a las metas planteadas en cada uno de ellos.
- Aplicar *in situ* los instrumentos de evaluación que se deriven del diseño de los PROEME, eligiendo una muestra representativa de educación básica y educación media superior para verificar su cumplimiento.
- Realizar asesorías, capacitación y orientación en materia de evaluación, cuando así lo soliciten los equipos responsables de la ejecución de los PROEME, por medio de los acuerdos institucionales con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y sus unidades administrativas.
- Solicitar a las IEE un informe trimestral de las acciones, logros y obstáculos para tomar decisiones estratégicas que aseguren el total cumplimiento del propósito de cada PROEME.
- Mantener comunicación constante y de manera periódica con los equipos responsables de la operación de los PROEME.

Estas actividades podrán ser acompañadas por el equipo estatal del INEE, con la finalidad de coordinar los esfuerzos institucionales a favor de los PROEME, cuando así se convenga por parte de las autoridades educativas de las IEE.

Mecanismos de coordinación institucional

Con la finalidad de articular las acciones evaluativas y de mejora establecidas en los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), el equipo estatal responsable del desarrollo de este Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa implementará mecanismos de coordinación institucional en los tres ámbitos de intervención de la Política Nacional de Evaluación de la Educación.

De lo nacional a lo local, gestionar ante el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la formación de alto nivel, investigación, asesoría técnica y fortalecimiento de capaci-

dades institucionales de los equipos responsables de llevar a cabo los PROEME, así como la documentación oficial actualizada (informes, estadísticas, etcétera) tanto electrónica como escrita de los resultados de las evaluaciones.

De lo local a lo nacional, mantener comunicación constante con el INEE y las dependencias federales mediante informes trimestrales de los avances, logros, dificultades y obstáculos de la operación de los PROEME, así como de las decisiones tomadas por el equipo estatal para el cumplimiento de los mismos.

Lo propiamente escolar: establecer comunicación periódica con las autoridades para conocer el resultado de las acciones de los PROEME con la finalidad de evaluar el impacto del mismo en los planteles pertenecientes a la educación básica y a la educación media superior, en un marco de respeto y tolerancia.

Agenda de fortalecimiento institucional

Mediante los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa, el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa atiende las características, condiciones y necesidades de mejora de los servicios educativos en el estado. Para ello, establece los propósitos, las acciones y las metas prioritarias en materia de evaluación en la educación básica y la educación media superior, aunque existen algunas acciones en materia de evaluación que presenta el Sistema Educativo Estatal y que se consideran prioritarias a mediano y largo plazos:

- Evaluación de los procesos de gestión áulica del docente y su impacto en los aprendizajes esperados.
- Evaluación del desempeño académico del alumno en el resto de los campos formativos.
- Factores que favorecen u obstaculizan los niveles de logro académico para el dominio de las competencias de los alumnos.
- Evaluación en el aula.
- Evaluación del sistema de evaluación que implementan las instancias estatales de educación.
- Evaluación de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las autoridades educativas en materia de evaluación.
- Evaluación para la detección de habilidades para el aprendizaje en los alumnos.
- Evaluación para la detección de habilidades en diferentes áreas curriculares en los alumnos.
- Evaluación de los padres de familia para la valoración de la gestión de la escuela y su impacto en los aprendizajes.
- Evaluación del contexto sociocultural y su impacto en la adquisición de los aprendizajes esperados.

Dado que la evaluación es multifactorial, sólo se plantearon temas generales de evaluación, sin particularizar en los niveles educativos, que son factibles de acuerdo con las condiciones, atribuciones legales y recursos administrativos, políticos o financieros que pueden ser atendidos por las instancias estatales de educación de Nayarit.

Fuentes consultadas

- Álvarez, E. A. (2001). *Estrategias organizativas de aula*. Barcelona: Grao.
- Biggs, J. B. (2006). *Calidad del Aprendizaje Universitario*. Madrid: Narcea.
- Congreso de la Unión (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión.
- Congreso de la Unión (2016a). Ley General de Educación. Última reforma publicada. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión.
- Congreso del Estado de Nayarit (2015). Ley de Educación del Estado de Nayarit. Última reforma. *Periódico Oficial*. México: Congreso del Estado.
- Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Gobierno de la República (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Autor. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx>.
- Gobierno del Estado de Nayarit (2012). Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017. *Periódico Oficial de Nayarit*. México: Gobierno del Estado.
- Horbath, J. E. y Gracia, M. A. (2014). La evaluación educativa en México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9 (enero-junio). Recuperado el 25 de octubre de 2016 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731211003> > ISSN 1909-3063.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014). *El aprendizaje en preescolar en México. Informe de resultados EXCALE 00 aplicación 2011. Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático*. México: INEE.
- INEE (2014a). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013. Básica y Media Superior*. México: INEE.
- INEE (2015). *Cifras Básicas. Educación básica y media superior Inicio del ciclo escolar 2014-2015*. México: INEE.
- INEE (2015a). *Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE.
- INEE (2015b). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Publicación de Resultados. Primera Aplicación 2015*. México: INEE.
- INEE (2015c). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en la Educación Básica 2015. Resultados Planea Básica 2015. Evaluación del Logro referida a Centros Escolares*. México: INEE.
- INEE (2015d). *Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (PLANEA). Resultados nacionales 2015. 6° de primaria y 3° de secundaria. Lenguaje y comunicación. Matemáticas*. México: INEE.
- INEE (2016). *Política Nacional de Evaluación de la Educación. Reunión Regional PNEE-PEME abril-mayo 2016. Micrositio para el Programa Estatal de Evaluación y Mejora educativa*. México: INEE.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Catálogo de localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP*. México: Autor. Recuperado en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=18>.
- Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. España: Biblioteca de Aula.
- Rueda M. (2011). La investigación sobre la planeación educativa. *Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, No. 131, 2011.

- SEP. Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México: SEP. Recuperado de: <http://comisioniberoamericana.org/gallery/planestudios11.pdf>.
- SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: Autor. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.WFGRB-bhDIU.
- SEP (2014). *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Ciclo Escolar 2014-2015*. México: Autor. Recuperado de: http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_x_entidad_federativa.html.
- SEP (2015). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2014-2015*. México: Autor. Recuperado de: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_14_15.pdf.
- Tiana, A. (1996). La evaluación de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 10, enero-abril 1996. Recuperado de: <http://rieoei.org/oeivirt/rie10a02.htm>.
- UNICEF (2016). Niñas y niños fuera de la escuela en México. México: UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/publicacionesderechosninos_34291.html.



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis,
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de
500 ejemplares.

